



COLECTIVO PROFESIONAL DE POLICIA MUNICIPAL

Paracuellos de Jarama, 22 de octubre del 2021.

D. Edmundo Bal Francés.

Vicesecretario General y Portavoz del Comité Ejecutivo.

Sede Central Ciudadanos, C/ Alcalá 253

28027 Madrid

Sr Bal, como representantes de las secciones sindicales del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, la primera de ellas ostenta con dos miembros la representación de la mayoría de los funcionarios de dicho ayuntamiento y la segunda ostenta la mayor representación dentro de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, denominadas respectivamente: Unión de Policías de Madrid (UPM) y Colectivo Profesional de Policía de Madrid (CPPM) nos ponemos en contacto con usted y su partido, por lo que consideramos motivos, lo suficientemente preocupantes para que desde el cargo que usted ostenta dentro del partido político Ciudadanos, tenga conocimiento de lo que a nuestro parecer, no debería de ocurrir dentro de una administración pública y menos en un Ayuntamiento, tan cercano al ciudadano de a pie y por ende a sus vecinos y trabajadores municipales.

Desde que el actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, encabezado por el representante del partido al que usted pertenece D. Jorge Alberto Campos, actual edil, se han ido sucediendo una serie de tomas de decisiones, en relación con los trabajadores municipales y en especial con algunos funcionarios de la policía local de la localidad.

Le incluimos varios puntos para su conocimiento y valoración:

- Decisión de incorporar a la plantilla de trabajadores municipales a un nuevo Jefe del Cuerpo, en este caso en la categoría de Subinspector. Esta persona fue incorporada al organigrama municipal, proveniente del Ayuntamiento de Madrid, en comisión de servicio, sin concurso de méritos alguno y sin cumplir el ratio mínimo que marca la norma, de funcionarios en la categoría inferior, que permitiera dicha incorporación, somos conocedores (sentencias públicas) de que esta persona tiene antecedentes penales por delitos contra la seguridad vial, en otros, y por tanto, a nuestro juicio no está en condiciones de representar a

27-10-21.

ningún Cuerpo de Policía Local, más siendo policía local y encima con un rango que incluye máxima ejemplaridad para el resto de subordinados.

- Aprobación de una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para el conjunto de los trabajadores municipales, que para la mayoría a supuesto una merma en sus retribuciones y en especial para los funcionarios del Cuerpo de la Policía Local, de una media de 300 euros mensuales, con respecto a las percibidas en años anteriores. sin motivo alguno que lo justifique. Aunque dicha RPT sí contempla el aumento exponencial en las retribuciones de determinados técnicos municipales, sin explicación alguna por parte del equipo de gobierno.
- Decisión de convocar un proceso selectivo de urgencia, para cubrir tres plazas de la categoría de oficial dentro del Cuerpo de la Policía Local, en comisión de servicio a nivel interno. Pues bien, dicho proceso le informamos que, debido a las irregularidades presuntamente observadas por varios candidatos, se encuentra judicializado a la espera de vista oral.
- Decisión de una nueva convocatoria de un proceso selectivo, para cubrir, de nuevo, las mismas plazas de la categoría de oficial dentro del Cuerpo de la Policía Local, pero esta vez, el puesto sea como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Paracuellos, lo que nos hace indicar que la presunta intención es la de proteger y consolidar a los tres funcionarios de policía elegidos en el anterior proceso. Le podemos aportar documentos que ambas secciones sindicales le hemos remitido al Sr. Campos, alcalde de Paracuellos, exponiéndole lo aquí mencionado y más cuestiones, a las cuales no hemos recibido contestación alguna ni tampoco hemos sido recibidos por este representante público en ningún momento, mostrando, creemos, una animadversión hacia nuestros representantes y afiliados, ya que parece tener como sindicato amigo a los representantes del sindicato UGT
- Decisión de, a través de la Jefatura del Cuerpo, romper o no respetar los acuerdos municipales, que llevaban en vigor muchos años y habían sido respetados por todos los equipos de gobierno anteriores. Produciendo que, por primera vez en la historia del municipio, los trabajadores municipales, encabezados por estas secciones sindicales, convocaran una concentración en el mes de junio del presente año, para hacerse oír ante la ciudadanía por la negativa constante a ser recibidos por el Excmo. Alcalde de Paracuellos de Jarama, D. Jorge Alberto Campos.
- A parte de lo ya mencionado, dentro del Cuerpo y a través de la Jefatura, se están produciendo tratos desiguales, ya que, presuntamente, se están "comprando" lealtades con dinero público, premiando a determinados trabajadores con subidas de retribuciones desorbitadas, envueltas en legalidad pero que, supuestamente, esconde premiar a unas personas y no a otras, sin motivo

profesional alguno. Todo esto, está provocando el mayor porcentaje de bajas labores de la historia del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama y que las familias de estos trabajadores sufran también las decisiones tomadas por el equipo de gobierno actual y sus técnicos "regados" con dinero del erario municipal.

Para terminar, le diremos que dentro de nuestros afiliados hay votantes del partido al que usted representa, pero no solo eso, sino que, de buena fe, todos creemos en lo que su programa dice entre los artículos 117 y 120 incluidos.

Por todo ello, le solicitamos un encuentro con la persona/as responsable/s del área territorial de la Comunidad de Madrid y/o que intervenga de la manera que usted mejor considere para que al menos podamos ser escuchados por el Sr. Campos, como Alcalde de Paracuellos de Jarama, ya que parece que solo escucha a unos pocos trabajadores o representantes, menospreciando al resto, no sabemos las razones, aunque nos las suponemos. Nuestras familias no se lo merecen, ya que valen lo mismo que la de los otros trabajadores municipales.

Estaremos pendiente de su contestación y le damos las gracias por anticipado por su tiempo y lectura del presente.

Reciba un cordial saludo.

Unión de Policía Municipal, Paseo de los Olmos 20, 28005 (Madrid).
Tlfn: 91 468 13 31

Colectivo Profesional de Policía de Madrid, Camino de los Vinateros 51 piso 1º
Oficina 4, 28030. Tlfn: 91 530 19 00- 692 506 849.
Email: paracuellos@cppm.es